**Interactivo 1 pantalla 4**

**Título:** Causas sanciones según el estatuto tributario.

**Esquema de referencia:** 10 ítems- diccionarios, se puede cambiar los iconos por números

Las sanciones según el estatuto tributario, son por causas como (Actualícese, 2019):



Al hacer clic en cada número se desprende la siguiente información:

1. No llevar libros de contabilidad.
2. No registrar los principales libros de contabilidad.
3. No mostrar los libros de contabilidad cuando las autoridades tributarias lo exijan.
4. Llevar doble contabilidad.
5. No llevar los libros de contabilidad adecuadamente, omitiendo por ejemplo factores como bases de liquidación de impuestos o retenciones.
6. Existan más de cuatro meses de atraso en el registro.
7. Alterar el orden de los asientos o la fecha de las operaciones.
8. Dejar espacios en blanco.
9. Tachar o borrar partes de los asientos.
10. Arrancar hojas u omitirlas, según el sistema que se maneje.